



DESPACHO : 0005

Sala Segunda

Fecha de Votación: miércoles, 11 enero, 2023

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-001739-0166-LA	Ordinario	Laboral	2023/ 000012	9:55 am

Por tanto: Se deniega la solicitud de adición y aclaración presentada por la parte actora.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000241-0166-LA	Ordinario	Laboral	2023/ 000001	9:00 am

Por tanto: Se revoca la sentencia recurrida. Se acogen las excepciones de falta de derecho y pago. Se declara sin lugar la demanda. Se imponen las costas del proceso al actor y se fijan las personales en el quince por ciento de la absolutoria.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000529-0641-LA	Ordinario	Laboral	2023/ 000016	10:15 am

Por tanto: En lo que fue motivo de reproche, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: miércoles, 11 enero, 2023

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000028-1590-LA	Ordinario	Laboral	2023/ 000017	10:20 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000066-1529-LA	Ordinario	Laboral	2023/ 000002	9:05 am

Por tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso del Estado. Se anula el fallo recurrido en cuanto concedió diferencias por salario en especie, las cuales se deniegan, acogiéndose a su respecto la excepción de falta de derecho. También se anula en cuanto condenó al accionado al pago de ambas costas. En su lugar, se falla sin especial sanción en esos gastos. En todo lo demás, el fallo permanece incólume.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000087-0942-LA	Ordinario	Laboral	2023/ 000003	9:10 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000463-0679-LA	Ordinario	Laboral	2023/ 000011	9:50 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: miércoles, 11 enero, 2023

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000423-0942-LA	Ordinario	Laboral	2023/ 000014	10:05 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso formulado por el Consejo Técnico de Aviación Civil. Continúese con el trámite de los recursos presentados por el Estado y el actor.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000505-1113-LA	Ordinario	Laboral	2023/ 000009	9:40 am

Por tanto: Se declara con lugar el recurso planteado por la representación de la entidad demandada. Se anula la sentencia impugnada, se acoge la excepción de falta de derecho y se declara sin lugar la demanda. Se resuelve sin especial sanción en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000918-1288-LA	Ordinario	Laboral	2023/ 000004	9:15 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: miércoles, 11 enero, 2023

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
20-001326-0505-LA	Ordinario	Laboral	2023/ 000013	10:00 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de la actora.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
21-000002-0868-LA	Ordinario	Laboral	2023/ 000006	9:25 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
21-000522-1125-LA	Ordinario	Laboral	2023/ 000018	10:25 am

Por tanto: Se acoge el recurso interpuesto, se anula el fallo impugnado en cuanto exoneró a la parte vencida a pagar ambas costas y se le condena a pagar esos gastos, fijando las personales en la suma prudencial de doscientos mil colones.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
21-000736-0639-LA	Ordinario	Laboral	2023/ 000008	9:35 am

Fecha de Votación: miércoles, 11 enero, 2023

Por tanto: Visto el escrito presentado por las partes, en fecha ocho de noviembre del año pasado, se tiene por desistido el recurso de casación que planteó la parte demandada. En su lugar, se dispone remitir el expediente al juzgado de origen, con la finalidad de que proceda a resolver el acuerdo extrajudicial suscrito por ambos litigantes.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
21-001378-1178-LA	Ordinario	Laboral	2023/ 000010	9:45 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso interpuesto. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, para lo que proceda en derecho, considerando la cuantía del proceso y la naturaleza del recurso interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.